BIBLIOTECA LAS CASAS – Fundación Index
http://www.index-f.com/lascasas/lascasas.php

Cómo citar este documento

Lapetra, I. Carta de información para la rueda de prensa de la Organización Médica Colegial. Biblioteca Lascasas, 2007; 3 (3). Disponible en http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0267.php

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Madrid, 10 de octubre de 2007

Estimado compañero:

La Organización Médica Colegial (OMC) os ha convocado mañana a una rueda de prensa en la que os van a relatar cómo, supuestamente, "la Asociación Médica Mundial ha elaborado una resolución donde afirma que la prescripción de medicamentos es un acto exclusivamente médico". Sabrás que la OMC ya envió el pasado lunes una nota de prensa previa sobre este tema en la que informaba de dicha resolución.

Tal y como te adelante hace dos días, desde el departamento de comunicación del Consejo General de Enfermería nos pusimos en contacto directamente con la Asociación Médica Mundial (AMM) que ha desmentido, a través de su jefe de prensa, Nigel Tancan, haber emitido postura alguna respecto a la prescripción de medicamentos.

Ayer varios medios de comunicación españoles se pusieron en contacto con la Asociación Médica Mundial, a través de su jefe de prensa Nigel Tancan. Dichas fuentes oficiales ratificaron lo que ya os adelanté por carta:

1. La prescripción nunca estuvo en el orden del día de la Asamblea de la AMM. (Fuente: AMM y Diario Médico)
2. La intervención de Isacio Siguero respecto a la prescripción fue individual y se realizó en el coloquio final a una mesa de debate que nada tenía que ver con la prescripción. El presidente de la OMC tomó la palabra de forma individual y expuso su postura. (Fuente: AMM y Diario Médico)
3. No hubo votación alguna respecto a la prescripción. (Fuente: AMM y Diario Médico)
4. La AMM asegura que tan sólo 5 ó 6 países (el 7% del total) de los 84 que forman la AMM aseguraron –siempre de forma verbal– que compartían la opinión vertida por Isacio Siguero (Fuente: PR Salud).
5. Fueron muchos más los países que dijeron que la prescripción no podía ser considerada únicamente un acto médico porque la realidad sanitaria

era otra. (Fuente: AMM y Diario Médico)

Para facilitaros vuestra labor informativa os realizo un extracto del artículo publicado en su edición de hoy por Diario Médico, noticia que os adjunto en esta misma carta:

> ***El apoyo a la OMC en la asamblea de la AMM no fue institucional***
>
> ***La Asociación Médica Mundial (AMM) ha aclarado los términos en los que se produjo la intervención sobre la prescripción de medicamentos del presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Isacio Siguero, durante la asamblea general anual que la AMM celebró el pasado fin de semana en Copenhague (Dinamarca).***
>
> *La OMC informó que en la reunión se aprobó una resolución presentada por Siguero sobre la reserva de la prescripción de medicamentos a los médicos. Sin embargo, fuentes de la AMM consultadas por Diario Médico han aclarado que* ***la intervención de Siguero al término de la asamblea fue voluntaria, no estaba recogida en el orden del día*** *y, como consecuencia,* ***no se sometió a votación alguna****. "****No se decidió nada. Simplemente el presidente de los médicos españoles tomó la palabra y expuso su postura****", han explicado desde la AMM.*
>
> *Tras la intervención, "algunos representantes de otros países contestaron a Siguero, bien apoyándole o bien mostrándose más prudentes sobre limitar la prescripción a los facultativos", han continuado las citadas fuentes.*
>
> *FUENTE: Diario Médico. Miércoles, 10 de octubre de 2007*

En la nota de prensa que os enviaron desde la Organización Médica Colegial el pasado lunes tratando este tema se aseguraba también que el Reino Unido iba a formar parte del grupo de trabajo creado como consecuencia de esta supuesta resolución. Curiosamente la AMM informó a Diario Médico de lo siguiente:

> ***Reino Unido, en contra***
> *Aunque la AMM no da los nombres de todos los países que replicaron a Siguero, ni cuáles fueron sus posturas, sí confirman la posición del Reino Unido a favor de abrir la prescripción de medicamentos a la profesión enfermera.* ***La Asociación Médica Británica*** *contestó a Siguero que* ***era "demasiado tarde" para plantear este problema, "porque hace años que en el Reino Unido ya se autorizó a los enfermeros a prescribir".*** *Lo que sí confirman desde la AMM es que se planteó retomar el problema de la prescripción en futuros encuentros.*
>
> *FUENTE: Diario Médico. Miércoles, 10 de octubre de 2007*

Finalmente, tan sólo recodarte que la rueda de prensa que ha sido convocada por la OMC para mañana jueves a las 11:00 a.m. va a girar sobre esta

supuesta resolución que ha sido desmentida ya oficialmente y en varias ocasiones por la AMM.

La gravedad, implícita en las circunstancias anteriormente expuestas, que afectan muy negativamente a una institución que representa a los médicos españoles, me lleva a recordarte los datos del jefe de prensa de la AMM por si quieres confirmar tú mismo esta información.

Nigel Tancan
Jefe de prensa de la Asociación Médica Mundial (AMM)
Teléfono: 00 44 20 89 97 36 53
Email: ntancanduncan@ndcommunications.co.uk

En cualquier caso, te informo de que, si fuese necesario, el Consejo General de Enfermería dará mañana respuesta informativa a cualquier duda que pueda surgirte respecto a las afirmaciones incorrectas que pudiesen ser vertidas desde el Consejo General de Médicos. Asimismo, puntualizaría a través de comunicado cualquier incorrección que pudiese ser emitida y nos afectase negativamente.

Un fuerte abrazo

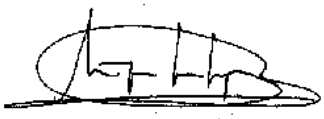

Íñigo Lapetra
Director de comunicación